

VICTOR ESQUIROL JIMENEZ

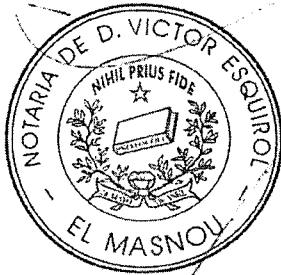
Protocolo: 753A

Fecha: 19.09.2016

ACTA DE PRESENCIA.

OTORGADA POR:
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

06/2016



VICTOR ESQUIROL JIMENEZ
Notario
C/ Fontanills, 44
Tel. 93 540 20 11 Fax 93 540 19 33
08320 - MASNOU

----- ACTA DE PRESENCIA -----

NUMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES BIS.-----

En El Masnou, mi residencia a diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis. -----

Ante mí, **VÍCTOR ESQUIROL JIMÉNEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya. -----

-----COMPARECE-----

DON ALFREDO BRU TABERNEIRO, mayor de edad, casado, empresario, con domicilio a estos efectos en Madrid, calle Serrano, 21 tercera planta, y con D.N.I./N.I.F. 44799154F. -----

INTERVIENE: En nombre y representación de la compañía "**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**", domiciliada en El Masnou (Barcelona), Camí del Mig, s/n, y con C.I.F. A-08276651. -----

Actúa en su calidad persona física representante de la mercantil "**SHERPA DESARROLLO, S.L.**", entidad que ostenta el cargo de Consejero Delegado del Consejo de Administración de aquella, nombrada en escritura de elevación a público de acuerdos sociales otor-

gada ante el Notario de Barcelona, D. Pedro-Ángel Casado Martín, el 8 de mayo de 2014, número 970 de protocolo, cuya copia auténtica tengo a la vista. Dicha copia figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 43.627, folio 203, hoja 100.454, inscripción 132. -----

Tiene a mi juicio, tal como interviene, interés legítimo y facultades suficientes para este otorgamiento, y -----

----- D I C E -----

Que me requiere, a mí, el Notario, para que el día 19 de septiembre de 2016, a las doce horas y treinta minutos, me persone en el domicilio social de su representada y levante acta de la Junta General extraordinaria de accionistas de "DOGI International Fabrics, S.A", convocada para su celebración en esa fecha en primera convocatoria. -----

Protocolizo testimonio de la convocatoria, que me entrega el señor requirente, publicado en el periódico El Mundo de fecha 18 de agosto de 2016. -----

Acepto el requerimiento, que cumplimentaré mediante diligencia a continuación. -----

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, advierto al otorgante

06/2016



que sus datos personales declarados en este instrumento público van a ser incorporados al fichero de Protocolo y documentación notarial y al fichero de administración y organización de la Notaría, y que dichos datos únicamente serán cedidos a aquellas Administraciones públicas que tengan derecho a ellos de conformidad con una norma con rango de Ley. -----

Leo esta acta a la persona que en ella interviene, tras advertirle de su derecho a hacerlo por sí, que renuncia. La aprueba y firma conmigo. -----

Del conocimiento del señor compareciente y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido en dos hojas de papel para documentos notariales cuyos números son el de la presente hoja y el siguiente en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE. -----

Sigue la firma del compareciente. Signado el Notario autorizante. Rubricado y sellado. -----

DILIGENCIA.- Siendo las doce horas treinta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, me persono en el domicilio social de

la Compañía Mercantil "DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A." con el objeto de levanta acta de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que procedo a realizar a continuación. -----

I.- Presidente y Secretario. -----

Intervienen como Presidente y Secretario de la Junta Don Eduardo Navarro Zamaro y Don Jesús Palencia Isidro, elegidos por unanimidad de los asistentes. --

II.- Constitución. -----

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la Junta en segunda convocatoria, pues manifiesta que asisten: -----

a).- 9 accionistas presentes, titulares de 46.983.300 acciones. -----

b).- 40 accionistas representados, titulares de 49.541 acciones. -----

Lo que hace un total de 49 accionistas, presentes y representados, titulares de 47.032.841 acciones, que equivalen al 65,319% del capital social. -----

Pregunto a los asistentes si desean formular alguna reserva o propuesta sobre las anteriores manifestaciones del Presidente, no produciéndose ninguna.

III.- Intervención de accionistas. -----

El Sr. Secretario propone a los asistentes que

06/2016



deben hacer uso de la palabra sobre algún asunto contemplado en el orden del día, que lo anuncien y lo hagan dirigiéndose a mí, para que haga constar en acta sus manifestaciones. Ningún asistente interviene.

IV.- Intervención del Sr. Presidente.-----

El Sr. Presidente toma la palabra para explicar los motivos que han llevado al Consejo de Administración a proponer a la Junta la adquisición del 100% de las participaciones sociales de la sociedad "Géneros de Punto Treiss, S.L.". -----

V.- Orden del día.-----

El Sr. Secretario toma la palabra para exponer que de conformidad con el sistema establecido en el Reglamento de la Junta General de accionistas, se considerará que votan a favor de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración que, a continuación, va a efectuar: -----

-todos los accionistas presentes o representados que no manifiesten ante el Notario su voto en contra, en blanco o su abstención; -----

-todos los accionistas que no hayan manifestado ante el Notario su voto en contra, en blanco o su abstención, por correspondencia enviado en los términos regulados en el Reglamento de la Junta General de accionistas; y -----

-todos los accionistas que hayan abandonado la reunión con anterioridad a la votación de la propuesta de acuerdo y no hayan hecho constar al Notario su abandono. -----

Manifiesta el Sr. Secretario que, por ello, los accionistas presentes o representados que deseen votar en contra, en blanco o abstenerse en relación con cualquiera de las propuestas de acuerdo del Consejo relativas a puntos del orden del día, deberán manifestarlo y acercarse al final de las votaciones hasta la mesa donde se encuentra el Notario y expresarle su identidad y el sentido de su voto una. -----

Manifiesta igualmente que dos accionistas, titulares de 2.700 acciones, que representan el 0,004% del capital social, han votado por correo, con el resultado que resulta de la tarjeta de asistencia que me exhibe y de la que protocolizo testimonio que obtengo por fotocopia de la misma. -----

A continuación, el Sr. Secretario procede a la

06/2016



lectura literal de los dos puntos del orden del día. Al final de cada punto pregunta a la Junta si se aprueba el acuerdo, sin que ninguno de los asistentes haga manifestación alguna al respecto, por lo que el Sr. Presidente va declarando su aprobación por mayoría suficiente. -----

Por consiguiente, los acuerdos aprobados son los siguientes: -----

Primero.- Adquisición por la Sociedad del 100% de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad "GÉNEROS DE PUNTO TREISS, S.L.", mediante la subrogación de la sociedad en la totalidad de los derechos y obligaciones asumidos previamente por "BUSINESSGATE, S.L.", al amparo de un contrato de compraventa de participaciones sociales, a los efectos del artículo 160 (f) de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, ratificación de actuaciones anteriores y autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para obtener la financiación necesaria para la adquisición de "GÉNEROS DE

PUNTO TREISS, S.L." -----

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción. -

Finalmente, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Con ello finaliza la presente diligencia, que redacto en mi despacho en base a las notas tomadas en el lugar, de cuyo contenido y de quedar extendida en tres folios de papel timbrado para documentos notariales, números DE1120857, el del presente y el siguiente en orden, yo, el Notario, doy fe. -----

Signado el Notario autorizante. Rubricado y sellado. -----

Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989

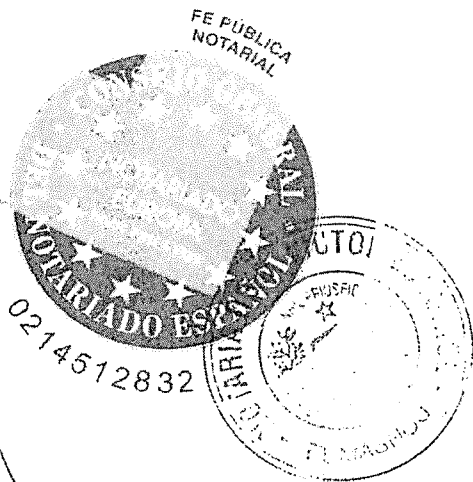
DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

06/2016



CONCUERDA con su original obrante en mi protocolo general bajo el número de orden al principio indicado. Libro esta copia que sello, signo, firmo y rubri- co en El Masnou el veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis, a instancia de la sociedad requirente, extendida en ocho folios de papel para documentos no- tariales, cuyos números son el presente y los siete siguientes correlativos en orden. Doy Fe. -----



[Handwritten signature]